

# 70 años para desalmado



**ALEJANDRA PORTUGUEZ MORALES**  
alejandra.portuguez@lateja.co.cr

**Ni siquiera** escuchar que quedaba en libertad le devolvió la alegría a Karol Cubillo Mora.

Cubillo, de 29 años, fue juzgada junto a Rónald Jacob Esquivel Rojas, de 27 años, por el asesinato de la hija de ambos, una bebé de cuatro meses, en el 2014.

A Esquivel también lo juzgaron por un crimen anterior, en el que murió su hijo mayor de quince días de nacido, producto de la relación con otra pareja (a ella no la juzgaron). Este caso pasó en el 2011.

Los jueces del Tribunal de Pavas Fernando Chacón, Hanzel Araya y Sonia Quintero dictaron ayer, a las 9 a. m., la sentencia y dejaron libre a la mujer, pues no tenían prueba suficiente contra ella.

Pero al hombre le impusieron 70 años de cárcel por dos homicidios calificados contra los dos angelitos. El Tribunal catalogó a Esquivel como un hombre manipulador, violento y agresivo.

Mientras el

juez Hanzel Araya daba esta explicación, la mujer soltó en llanto, mientras que el condenado no reflejó sentimiento alguno.

“La manera en la que ocurrieron los homicidios fueron despiadados, ambos presentan diferentes golpes, es posible llegar a la conclusión de que posiblemente fueron golpeados contra la pared o el piso”, dijo el juez Hanzel Araya.

**Golpeaba bebés.** El crimen del bebé de 15 días de nacido ocurrió la madrugada del 26 de junio del 2011. Según la acusación, ese día Esquivel llegó a la casa de la mamá del niño, en Alajuelita, y le dijo que descansara, que él cuidaría al bebé.

Esquivel aprovechó que la mamá no le ponía atención y le golpeó el lado izquierdo de la cabeza, por lo que el niño lloró y la madre despertó.

“El imputado prohibió a la mujer encender la luz y le dijo que saliera del cuarto donde había llevado al niño porque el pequeño ya se había calmado. La madre del bebé se quedó junto al menor y al escuchar que él tenía dificultades para respirar, encendió la luz y se percató que su hijo sangraba por la nariz y la boca”, detalló la Fiscalía.

La mujer llamó al 9-1-1, el menor fue llevado al hospital donde murió a los cinco días a consecuencia del



Esquivel, de 27 años, actuó sin misericordia contra los angelitos. ALBERT MARÍN

“Los menores mueren de manera violenta y es mucha coincidencia que a un padre se le mueran los hijos en las mismas condiciones”.

**HANZEL ARAYA**  
JUEZ DE PAVAS

golpe en el cráneo, inflamación del cerebro y daño del mismo por falta de sangre y oxígeno.

El segundo caso se dio en octubre del 2014, cuando Cubillo y Esquivel criaban a la hija de cuatro meses en Los Filtros de Alajuelita. En esa ocasión, Esquivel se dedicó a agredir físicamente a la bebé, “de manera constante, brutal y salvaje”, dijo la fiscalía.

El 28 de octubre, la bebé falleció en el Hospital de Niños, producto de la golpiza.

La fiscalía había solicitado 35 años contra Cubillo, la madre de la bebé, pero los jueces la liberaron.

**Víctima de violencia.** Los jueces explicaron que absolvieron a Cubillo debido a que ella es madre de otras dos niñas de 10 y 6 años y, de acuerdo con testimonios, es una mujer muy entregada con sus hijas, por lo que no creen que le haya hecho daño a la bebé de 4 meses.

“Ella tenía una relación en la que claramente había violencia doméstica, esto no quiere decir que justifiquemos a partir de la violencia todo lo sucedido, pero sí podemos afirmar que Karol es una persona que vivía con un hombre sumamente

**CREO QUE...**

**JUAN PABLO ESQUIVEL**  
ABOGADO DE LA MUJER

“Me parece que el PANI no hace una autocritica a lo interno, pues hubo negligencia”.

**MILTON GUTIÉRREZ**  
ABOGADO PANI

“La fiscalía apelará la absolutoria de la mujer y nosotros también, por medio del Ministerio Público”.

ALBERT MARÍN



Karol Cubillo Esquivel, de 29 años, explotó en llanto mientras escuchaba a los jueces que la liberaban. ALBERT MARÍN

manipulador”, dijo el juez Araya.

Los jueces dijeron que tienen claro que fue Esquivel el que cometió los crímenes.

“Es una persona que lograba que sus parejas sentimentales lo puedan encubrir en hechos delictivos en contra de menores.

También tuvimos evidencias de agresiones contra otros niños”, explicó el juez.